# Con Enorme Interés se Espera el Partido Entre Argentinos e Ingleses

# TENIAN MAS EXPLOSIVOS LOS AUTORES DE LOS ATENTADOS

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION [illegible]

Año XXVI — Registro de Propiedad Intelectual Nº [illegible] — Nº 7723. Santa Fe, jueves 14 de mayo de 1953 — Fundado el [illegible] de setiembre 1927, por D. Alfredo Estrada

## Numerosos Elementos Secuestró la Policía

### SE REALIZARON VARIOS ALLANAMIENTOS

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — En un procedimiento policial realizado esta tarde a las 14, por la Policía Federal en el departamento de la calle Juncal 2170, donde se domiciliaban De la Serna y Dueck, fué detenido Alfredo Amadeo, argentino de 26 años, casado, empleado del Banco de Boston, secuestrándosele tres panes de trotyl, 42 cartuchos del mismo explosivo, dos pistolas, 600 metros de mecha, 5 kilogramos de fósforo vivo para bombas incendiarias, 80 formas para los mismos tipos de bombas y 500 chapas de automóvil.

**CONFESION DE DUECK**

Esta noche en la Cámara [illegible] Dueck [illegible] a Buenos Aires [illegible] de 17 mil pesos que le dió [illegible] para pagar al individuo que armaba las bombas, pero que lo arregló con 4.000. Los otros trece mil pesos los dió a López Carranza, quien [illegible] [illegible] la Policía Federal. Carranza y Dueck se atribuyen ambos la [illegible] de los hechos ocurridos en Plaza de Mayo.

Carranza declaró que fué él el que colocó la bomba en el [illegible] de la Plaza de Mayo y Gonzalez [illegible] en la Plaza del Congreso, en Rivadavia y Peña y Paraguay, así como también afirmó haber colocado la bomba en el Nuevo Banco Italiano, que no hizo explosión.

**SE REUNIO LA COM. BICAMERAL**

BS. AIRES, 13 (Telam). — A las 11.30 inició su reunión la comisión bicameral especial que investigará las actividades de las agencias periodísticas International News Service, United Press y Associated Press. Una vez constituído el organismo designó presidente al senador nacional Dr. Carlos Juárez y secretario al diputado [illegible].

[illegible]

**CONSTITUYOSE OTRA COMISION**

B. AIRES, 13 (Telam). — En la secretaría de la Cámara de Diputados quedó esta mañana [illegible] constituída la comisión bicameral encargada de estudiar el régimen de declaraciones juradas patrimoniales [illegible] para el Poder Legislativo.

Al término de la reunión se informó que había sido elegido presidente del organismo el diputado nacional Dr. Rosito Fierro, secretaria la senadora nacional señora Ricardina Leonardi.

**RESOLUCION DEL TITULAR DE EJERCITO**

B. AIRES, 13 (Telam). — El ministro de Ejército, general Franklin Lucero, ha suscripto una resolución por la que establece que además del personal militar en actividad con grado no inferior a coronel deberá producir declaración jurada patrimonial el personal que desempeñe cargos correspondientes a jefatura de unidades y organismos independientes con la administración.

La medida también comprende al personal militar superior y subalterno en actividad perteneciente al escalafón de intendencia y al personal militar y civil que ejerza funciones administrativas contables o que intervenga en trámites de adquisiciones para el Estado con categoría no inferior a jefe de servicio.

**SOSA MOLINA RECIBIO AL DR. BENITEZ**

BS. AIRES, 13 (Telam). — El ministro de Defensa Nacional, general de división Humberto Sosa Molina, recibió en el día de hoy al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Antonio J. Benítez, quien le presentó sus saludos con motivo de su reciente designación.

**CLAUSURARON COMERCIOS**

BS. AIRES, 13 (Telam). — En forma definitiva fueron clausurados veintinueve comercios que contravenían las disposiciones sobre agio y especulación. Además la dirección nacional de vigilancia de precios y abastecimiento impuso a sus propietarios arrestos por noventa días y multas, algunas de las cuales ascienden a los cuarenta mil pesos.

**ENVIO DE UN AVION A TUCUMAN**

B. AIRES, 13 (Telam). — El servicio de extensión hospitalaria del Ministerio de Salud Pública envió un avión a Tucumán a fin de traer a la metrópoli al doctor Gabriel de la Zerda, director del hospital de Santa María Catamarca. El doctor de la Zerda sufrió un accidente resultando con una fractura de [illegible] de cadera, por lo cual deberá internarse en un establecimiento de esta capital.

## Se Concreta una Vieja Aspiración del Pueblo

BS. AIRES, 13 (Especial). — La Universidad Obrera Nacional, vieja aspiración del pueblo, es ahora una concreta realidad. El General Perón, bajo cuya inspiración patriótica se programó y estructuró este nuevo organismo destinado al desarrollo técnico y cultural de los trabajadores, al proceder a su inauguración tuvo conceptos de profunda significación sobre cómo debe entenderse la misión de enseñar, de practicar la alta docencia en todos los órdenes de la vida de la Nación.

Uno de los fundamentos de la Justicia Social, según el criterio del Jefe del Estado, es el que determina la capacitación del pueblo sin distinción de ningún género. La revolución justicialista peronista no se hizo solamente para urgir el bienestar material y en consecuencia no podía olvidar o dejar en el camino el noble y grande objetivo de dotar al pueblo de todos los instrumentos destinados a elevar su nivel cultural, técnico y moral.

Las escuelas de capacitación marcaron en este sentido el rumbo exacto que llevaba la revolución en este trascendental aspecto de la cultura popular. La Universidad Obrera Nacional es, pues, el brillante y decisivo paso con el cual se dan a los trabajadores todos los medios necesarios para el logro de su perfeccionamiento espiritual.

De la Universidad Obrera Nacional saldrán técnicos y peritos en las más diversas materias y asignaturas que hoy dominan en el campo de la técnica. Un país, como bien lo hizo notar el presidente, no sólo necesita sabios; también requiere hombres de preparación adecuada, capaces de impulsar su progreso en todos los órdenes de la actividad nacional aplicando para ello un amplio criterio racional y científico que sólo se obtiene mediante el estudio prolongado. Por todas las facilidades que se otorgan al pueblo en su acceso a la Universidad Obrera Nacional, hay que augurar, por cierto, el mayor de los éxitos. El país contará desde hoy con un establecimiento cultural que le hará gran honor y los trabajadores con vocación y con inclinaciones al estudio podrán conocer y disfrutar al propio tiempo de esas elevadas enseñanzas que tanto contribuyen a vigorizar el intelecto y universalizar el espíritu.

El justicialismo ha puesto de relieve una vez más, cuánta es su inquietud y su deseo de que la justicia no cristalice tan sólo en conquistas de orden material. Para él asume una importancia capital el hecho de que grandes núcleos de hombres y mujeres de la Nueva Argentina puedan beber en las fuentes del saber universitario los conocimientos útiles para ellos y la sociedad donde conviven. Por eso debemos considerar este hecho como uno de los más significativos triunfos de la revolución peronista.

# RINDIOSE HOMENAJE A LOS CONVENCIONALES DE 1853 Y 1948

## Diversas Iniciativas Votó la Cámara Joven

### TAMBIEN SE REUNIO EL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — A las 15,5 se inició la sesión de tablas de la Cámara de Diputados de la Nación, con asistencia de 88 legisladores, y la presidencia del doctor Benítez. El legislador Orlando Castro, de la mayoría, izó la bandera, y luego se rindió homenaje a la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación.

De inmediato se dió lectura a los asuntos entrados, y se atendieron pedidos de licencia formulados por varios legisladores, figurando entre ellos el del doctor Cámpora, que fué concedido por 112 votos contra 3. Por 111 a 4, la licencia fué concedida con goce de sueldo.

La Cámara, por iniciativa del señor Ocaña Muñoz, rindió homenaje a las víctimas de los terremotos de Turquía, Ecuador y Chile, ampliando también el legislador de la minoría, señor Latella Frías.

El señor Marcó solicitó que la Cámara rindiera su homenaje con motivo del centenario de la sanción de la Constitución de 1853. Hubo opiniones de orden político, siendo rebatidos sus conceptos por varios miembros del sector mayoritario. Habló el señor Albrieu [illegible] y pidió que el homenaje se hiciera [illegible] señores Perrín, Miel Asquía, Albrieu y Gomis. Puestos de pie, los asistentes rindieron su homenaje a las dos Constituciones.

Luego el señor Miel Asquía presentó una iniciativa, con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Extranjeros sobre convenios postales suscriptos por los delegados argentinos en el XII Congreso Postal Universal realizado en París en 1941. Por unanimidad fueron aprobados.

En igual forma se aprobó un proyecto en revisión del Senado, quedando convertido en Ley, sobre convenio interamericano de derechos de autor en obras literarias y artísticas, suscripto en Wáshington, el 22 de junio de 1946.

A las 19 se levantó la sesión. La Cámara volverá a reunirse el miércoles próximo.

**RENUNCIO EL DR. CAMPORA A UN CARGO**

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — El doctor Héctor J. Cámpora renunció a su cargo de miembro del Consejo Superior del Partido Peronista. Ha trascendido que a fines del corriente mes viajará a Londres.

**VIAJE DEL SR. TEISAIRE**

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — Con destino a Londres viajará el 23 del actual el senador nacional, contraalmirante Teisaire, para asistir, en representación de nuestro gobierno, a los actos de coronación de Isabel II.

**LA SESION DEL SENADO**

BS. AIRES, 13 (Telam). — El Senado de la Nación, en una breve sesión aprobó elevar al rango de embajada la delegación argentina ante la República Federal de Austria. Asimismo aprobó la reforma de la ley de crédito para construcciones militares y una donación de cinco hectáreas a la provincia de Santa Fe en la capital de dicho Estado para construcción de edificios para viviendas obreras. El cuerpo inició la sesión a las 17.40 con 25 miembros presentes y la presidencia del senador Teisaire. Inmediatamente la invocación de práctica a la señora Eva Perón fué pronunciada por el senador Luis Villasuso de la provincia Juan Perón. Por secretaría se informó de la constitución de varias comisiones y luego el senador Iturbe informó de su misión ante la semana de la minería realizada en Jujuy.

El senador jujeño también expresó que se había constituído la unión minera argentina encargada de agrupar a las distintas cooperativas e centros mineros del país.

A continuación, el cuerpo, con el informe del señor Durand aprobó el proyecto que reforma la ley de crédito para [illegible]. La reforma consiste en facultar al Poder Ejecutivo para [illegible] créditos. Seguidamente con el informe de [illegible] Leonardi se aprobó la donación hecha por el gobierno nacional a la provincia de Santa Fe de cinco hectáreas de terreno en la capital de dicho Estado para la construcción de [illegible] de Acción Social integral y vivienda [illegible].

Por último, luego de informar el señor Antinucci, el Senado elevó al rango de embajada la delegación diplomática de la República Argentina ante la República Federal de Austria. Finalmente por moción del señor de Paoli el cuerpo entró en receso hasta el próximo miércoles. Eran las 18.30.

**PROGRAMA HIPICO SUSPENDIDO**

EVA PERON (B. Aires), 13 (Telam). — Ha sido suspendido el programa hípico anunciado para mañana en el hipódromo local. La reunión fué diferida para el sábado próximo con motivo de ser el de mañana día laborable.

**EL SEMINARIO I. DEL ALCOHOLISMO**

BS. AIRES, 13 (Telam). — Dos nuevas sesiones realizó el seminario internacional de alcoholismo que viene deliberando con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y la oficina panamericana de la organización mundial de la salud. El profesor E. M. Wellinek disertó sobre el tema "las costumbres de beber". Dijo que las tribus primitivas practicaban el hábito de la bebida, para atenuar los efectos de la ansiedad. Por su parte, el doctor Giorgio Lolli habló sobre el tema "terapia sobre el alcoholismo".

Mañana proseguirán las disertaciones y el viernes los delegados visitarán la planta industrial de penicilina en Martínez, donde participarán de un almuerzo que se servirá en el Jockey Club. El lunes asistirán a un espectáculo folklórico que en su honor se representará en la sala del teatro Discépolo.

## DIJO UNA JOVEN DETENIDA QUE TOCULESCO ES BUENO

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — Dos novedades de importancia se han producido en la investigación de las actividades de la organización delictuosa que capitaneaba el ciudadano rumano Esteban Toculescu y que cometió estafas en perjuicios de la economía nacional por cuatrocientos millones de pesos. Fueron detenidas ciento veinte personas que se prestaban a las maniobras y la compañera de Toculescu, Jorinda Ott, hermosa joven alemana de 23 años, soltera, descendiente de una familia que gozaba de muy buena posición en Europa y que huyendo de la posibilidad de una nueva guerra mundial llegó a Buenos Aires con un millón de pesos argentinos en dólares. Jorinda Ott fué detenida hoy a su regreso de Mendoza, adonde se la acusa de haber llevado tres millones de dólares que guardaba en su casa. En sus declaraciones a la policía expresó que había viajado a Mendoza a casa de una prima llevando únicamente ocho mil pesos. Añadió asimismo que Toculescu es un hombre bueno, caritativo, y que ella le había entregado todo el dinero que trajera de Alemania para negocios sin que su compañero le hablara jamás de finanzas.

## Van Fleet no Cree en la Paz con los Rojos

### NO HAY BASE POLITICA PARA UN ARREGLO

NUEVA YORK, 13 (Telam). — El general James A. Van Fleet declaró que en cuanto se le alcance, "no existe una base política para un arreglo pacífico genuino en el lejano oriente con el agresivo y ambicioso régimen comunista de la China".

Van Fleet, general de cuatro estrellas retirado que comandó las fuerzas de las Naciones Unidas en la Corea por espacio de veintidós meses, escribió en el segundo de los artículos que publica en la revista "Life" que "cuando los comunistas presentan proposiciones de armisticio, uno puede estar casi seguro de que existen designios ocultos en sus intenciones".

**LA SOLUCION MAS INDICADA**

Dijo: "La Corea se ha convertido en la clase más inútil de guerras de trinchera, una pugna en la que se trata de ver quién puede excavar las fortificaciones más profundas, o derrochar proyectiles para alcanzar escasos reductos. La lucha representa un retroceso a los tiempos de la primera guerra mundial".

El general sigue convencido de que la solución más indicada para el problema estriba en buscar "una victoria militar sobre los agresores, y tras rendir tributo a los sudcoreanos y a su presidente Syngman Rhee, afirmó: "Nuestro objetivo debería ser siempre, en mi opinión, ayudar a nuestros amigos a que se ayuden a sí mismo... Hay pueblos en el mundo que están firmemente de nuestro lado en su pensamiento y sentimientos. Esos pueblos estarían también de buen grado junto a nosotros con sus músculos siempre y cuando nos tomásemos el trabajo de ayudarlos, inicialmente con adiestramiento y equipo militar".

Van Fleet sostuvo en su artículo que las Naciones Unidas pueden derrotar definitivamente a los comunistas en la Corea en cualquier momento que deseen crear la oportunidad para hacerlo y agregó:

"No puedo decir mucho sobre esto sin pasar al terreno de los secretos militares pero yo garantizo que la victoria está a nuestro alcance".

**LAS NEGOCIACIONES**

PAN MUN JOM, 13 (Telam). — Se informa que el próximo paso en las negociaciones de armisticio en Corea deberán darlo los comunistas, ya que los aliados han presentado una nueva proposición para sacar a la conferencia del punto muerto en que se halla sobre la cuestión de la repatriación de prisioneros de guerra.

La propuesta aliada garantiza los derechos de los prisioneros chinos y norcoreanos que se niegan a volver a sus países de origen, consignando que podrían recibir asilo político en el mundo libre si así lo deseasen.

Entretanto el jefe de la delegación comunista, general norcoreano Nam Il, ha declarado que el plan aliado es tan desagradable para los comunistas que amenaza con echar a rodar las negociaciones de armisticio.

**LA LUCHA EN EL AIRE**

SEUL, 13 (Telam). — Las hostilidades en la guerra de Corea tuvieron hoy como escenario principal el aire.

Unos doscientos aparatos de caza y bombardeo aliados atacaron una gran zona de abastecimiento comunista en las proximidades de Chongju noventa y seis kilómetros al sur de la frontera manchuriana formada por el río Yalu.

**Otro allanamiento realizóse anoche**

BS. AIRES, 13 (Telam). — Trascendió que la Coordinación Federal allanó esta noche el domicilio de Cramer 2160, de Severo Rodríguez Eichart, de 65 años, casado, sin ocupación, [illegible] cartuchos de dinamita, 3 granadas de mano, 4 revólveres, 100 metros de mecha para bomba y [illegible].

Estuvieron presentes el juez, Dr. Vignola; el jefe de la Policía Federal, inspector general Gamboa, el jefe de coordinación, coronel Osinde, el subjefe de la Policía, señor Serrano y el químico de la misma repartición, doctor Insúa.

## Felicitó a la Policía el Presidente Juan Perón

### POR EL DESCUBRIMIENTO DEL COMPLOT

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — Durante la reunión de ministros celebrada esta mañana en la Casa Rosada el presidente de la Nación felicitó a la policía federal "por la brillante y activa acción cumplida en el descubrimiento del complot terrorista con que se pensaba alterar el orden público".

Asistieron a la reunión los ministros del Poder Ejecutivo con excepción del titular de Marina que se halla en jira de inspección, concurriendo en su reemplazo el subsecretario de ese departamento de Estado; los presidentes provisional del Senado y titular de la Cámara de Diputados; las autoridades de los bloques peronistas de ambas ramas legislativas; el intendente municipal; el subsecretario de Informaciones; el secretario administrativo de la Presidencia; el jefe de la casa militar; el jefe de la policía federal y el secretario general de la C.G.T.

**ESTUDIOS DE COSTOS SE DISPUSO**

B. AIRES, 13 (Telam). — El ministerio de Industria y Comercio dispuso el estudio de los costos de los productos de pesca y sus derivados. Las empresas de pesca de altura o costera, los patrones pescadores, los distribuidores mayoristas y minoristas, los consignatarios de productos de pesca y los industriales elaboradores de conservas o [illegible] en todas sus formas tendrán que enviar a la dirección de economía comercial, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 689, séptimo piso, en carácter de declaración jurada y dentro de los plazos que esa dependencia determine, las diversas informaciones sobre sus actividades que se consignan detalladamente en la resolución del Ministerio.

**LOCALIZAN MATADEROS CLANDESTINOS**

B. AIRES, 13 (Telam). — Funcionarios e inspectores del Ministerio de Agricultura y del Instituto Nacional de Carnes localizaron en Escobar, cuartel doce del partido de Pilar, a diversos mataderos clandestinos que funcionaban sin la debida fiscalización sanitaria y en pésimas condiciones higiénicas. Son ellos los que pertenecen a Eberto Juan [illegible], Marcelo Blanco, Candelario Fateche y Aníbal Domingo Olivera, a quienes además de la inmediata clausura de sus establecimientos se les aplicarán en su oportunidad las sanciones que correspondan.

**LA IMPORTACION DE SEMILLA DE PAPAS**

B. AIRES, 13 (Telam). — El Ministerio de Agricultura anunció que el Banco Central otorgó la cantidad de un millón cuatrocientos setenta mil dólares en concepto de divisas para la importación oficial en noviembre próximo de semilla certificada de papa procedente de Canadá y Estados Unidos.

Las variedades a importar serán preferentemente katahdin y white rose, destinándose las mismas a su multiplicación controlada en la región sudeste de la provincia de Buenos Aires.

**DECLARACION DE LAS EXISTENCIAS**

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — Antes del 20 del corriente deberán declarar sus existencias los particulares acopiadores y usuarios de chatarra de acero y chatarra de fundición de acero. Los documentos deberán remitirse a la Dirección General de [illegible].

**PRESENTACION DE SALUDOS DIPLOMATICOS**

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — Los embajadores de Panamá y de Haití, señores Rubén Darío Carlos y René Jeanty, respectivamente, y el ministro de los Países Bajos doctor Reijner Flaes presentaron sus saludos esta mañana al ministro de Ejército, general Franklin Lucero.

**Trabajan hoy las oficinas públicas**

BS. AIRES, 13 (Telam). La festividad de la Ascensión del Señor no será observada por la administración nacional. Para el comercio y la industria el feriado de mañana es optativo. Asimismo se dictarán las clases en la forma habitual en todos los establecimientos de enseñanza y la actividad será normal en los Bancos y en la Bolsa de Comercio.

**LABOR DE LA JUSTICIA DEL TRABAJO**

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — La comisión de conciliación de la justicia del trabajo informó sobre la labor cumplida por el organismo en el transcurso de abril último. En dicho lapso fueron conciliados 639 juicios que representan un valor efectivo de un millón setecientos treinta y siete mil quinientos dieciséis pesos. El total de las demandas iniciadas en el mismo mes ascendió a 1954. El cuadro estadístico de las audiencias realizadas en el transcurso de abril último es el siguiente:

Audiencias fijadas 2483, juicios conciliados 639, juicios no conciliados del actor 695, incomparescencia del demandado 180, incomparescencia del actor 83, incomparescencia de ambas partes 211, audiencias postergadas 237, tribunal arbitral 2, accidentes de trabajo 436. Juicios conciliados en un millón setecientos treinta y siete mil quinientos dieciséis. Porcentaje de juicios conciliados 47 con noventa por ciento.

La discriminación del movimiento de expedientes en el mismo lapso mensual fue la que sigue: Indemnización por despido 1.187, salarios por enfermedad 47, cobro de salarios 245, indemnización por accidentes de trabajo 377, aguinaldo y aumento de emergencia 38, vacaciones 22, indemnización por fallecimiento 13, consignados 10, tribunal arbitral uno, certificado de trabajo cuatro, daños y perjuicios uno, desalojo, siete; entrega de documentos uno, incumplimiento de contrato uno, total de demandas iniciadas en el mes de abril 1.954.

## La Moral es Excelente en la Villa Olímpica

### PERON RECIBIO A LA DELEGACION

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — A medida que se acerca la hora de la confrontación entre los futbolistas argentinos y británicos, crece la ansiedad en esta capital y en todo el país, barajándose las posibilidades que tiene cada equipo. En general, no se oculta que el partido se presenta muy difícil para los nuestros, máxime considerando que los visitantes conceden ciertas ventajas, tales como la cancha con piso duro, pelota liviana, etc. aparte de razones ambientales que suelen influir en el ánimo de los jugadores, por más fogueados que estén en lides de esta clase.

### LA ALINEACION DE LOS CONJUNTOS

He aquí como se alinearán los equipos para el sensacional match de mañana:

Asociación del Fútbol Argentino: Musimessi; Dellacha y García Pérez (cap.); Lombardo, Mouriño y Gutiérrez; Micheli, Cecconato, Lacasia, Grillo y Cruz.

Suplentes: guardavalla Ogando; zagueros: Allegri, Ferretti y Bagnatto; halves: Caparelli, Iácono, Venini, Guidi y D'Angelo; forwards: Boyé, Méndez, Infante, Cataldra, Labruna, Ricagni, Loustau y José López.

Liga Inglesa de Fútbol: Ditchburn; Garret y Eckersley; Wrigth (cap.), Barrass y Barlow; Berry, Bentley, Taylor, Frogatt y Jack Frogatt.

En razón de que la delegación visitante atribuye mayor importancia al encuentro del domingo próximo, ha reservado para esa oportunidad a siete de sus mejores jugadores; son: guardavalla Merrick; zagueros: Ramsey; halves: Johnson y Dickinson; forwards: Finney, Broadis y Lofthouse. Para los dos encuentros internacionales será lícito el empleo del "pechazo". Además sólo se admitirá el cambio del arquero en cualquier momento del partido por lesiones o impedimento del titular. Antes de los primeros cuarenta y cuatro minutos de juego se aceptará el cambio de un jugador. La jornada de mañana en River Plate se iniciará a las 12 y 30. Como único preliminar del partido entre Argentina e Inglaterra jugarán las terceras divisiones de Racing e Independiente.

### EL PRESIDENTE ASISTIRA AL GRAN COTEJO

**El partido internacional se iniciará a las 15 en punto.**

Presenciará el extraordinario cotejo internacional el presidente de la República, general Juan Perón, quien llegará al estadio alrededor de las 14.45. En esos momentos se hallarán alineados en el centro de la cancha los equipos disputantes, para la ceremonia de izamiento de la bandera y ejecución de los himnos de ambos países.

El pronóstico del servicio meteorológico nacional anuncia para mañana temperatura y humedad en aumento con nubosidad variable y posibilidad de algunos chaparrones.

### LA VISITA AL PRESIDENTE DE LA NACION

Después del acuerdo de ministros el general Perón, en compañía del subsecretario de Informaciones, el presidente de la Confederación Argentina de Deportes y el presidente de la Asociación del Fútbol Argentino fué saludado por los dirigentes, jugadores y periodistas que integran la delegación inglesa de fútbol, departiendo cordialmente sobre diversos aspectos de la visita que efectúan a la Argentina.

En el curso de la amable entrevista el primer mandatario recordó la actuación de anteriores equipos ingleses que disputaron encuentros en nuestro país, tales como el de Sudáfrica en 1906, el Everton y el Tottenham Hotspur en 1909, años después el Chelsea y otros para quienes tuvo palabras de elogio.

Durante la reunión en la que encontrábanse presentes también el presidente del Círculo de Periodistas Deportivos señor José E. López Pájaro, y el presidente de la delegación británica señor H. Shentall J. P. hizo entrega al jefe del Estado de un distintivo de la liga de fútbol inglesa.

### HAY OPTIMISMO ENTRE LOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 13 (C.) — En la Villa Olímpica, que visitamos esta mañana, se respira un ambiente de cordialidad y entusiasmo. Prácticamente los muchachos seleccionados para defender los colores argentinos —no hay titulares o suplentes, todos son iguales—, están hermanados por un sentido especial de compañerismo. Ni las alternativas que han llevado a los dirigentes de la AFA a tomar una decisión tan difícil, como lo es la de designar a la delantera completa de un equipo, al distinta militancia de cada hombre en equipos que deben enfrentarse por el torneo superior, han hecho mella en esa cordialidad. La amistad parece haber sido erigida en diosa tutelar de esa muchachada que dentro de pocas horas tomará a su cargo una tremenda responsabilidad: la de representar el prestigio del futbol argentino frente a los iniciadores del viril deporte.

### TODOS CREEN QUE SERA UN GRAN PARTIDO

La visita nos permitió ver cómo transcurren las horas en Ezeiza, donde se levanta la Villa Olímpica. Algunos de los muchachos pasaron el día realizando paseos; otros participando de reñidos partidos de bochas, o de truco, no faltando los que se refugiaron en algún rincón, para sumirse en la lectura de un libro.

En la Villa cada uno tiene un sobrenombre. A Carlitos Cecconatto lo bautizaron con el apodo de "laucha" y sus compañeros esperan que mañana pueda escurrirse como el huidizo roedor, cuando deba sortear a los celosos custodios venidos de la vieja Albión.

Pudimos comprobar también que a Musimessi, que alterna su labor de guardameta con la actividad de cantor radiotelefónico, le ha salido un rival, el centro delantero Cappira, de quien se dice que puede hacer un gol en los programas de una emisora muy amiga de los deportes.

Ambos jugadores-cantores, han tenido abundante trabajo, y a lo que muestra el éxito ha sido grande, tanto que sus gargantas están más cansadas que su musculatura.

### ELLIS, ENFERMO, LE APLICAN PENICILINA

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — La AFA designó a los señores Hartles y Cross, del plantel oficial de árbitros de primera división, para que secunden, como jueces de línea, al señor Ellis.

Al propio tiempo se informó que este árbitro británico se encuentra enfermo, aplicándosele penicilina.

También se informó que los argentinos vestirán la casaca azul y blanca y sus visitantes la blanca.

Las puertas del estadio será abiertas a las 10.

### OPINIONES RECOGIDAS EN EZEIZA

El kinesiólogo Marzano, con quien tuvimos oportunidad de conversar, nos dijo que los muchachos a su cargo están en perfecto estado físico, excepción hecha del medio zaguero Caparelli, afirmando que Mouriño y Lombardo han reaccionado en forma realmente favorable.

—"Tenemos que vencer", afirmó el hombre-gol, Ricagni. Para Musimessi, cuya responsabilidad es enorme ya que defenderá la valla, el partido será de proyecciones históricas. Cruz, nos dijo que se encuentra algo resfriado, pero que confía en estar en inmejorables condiciones para mañana. Gutiérrez, a quien sus compañeros celebran como el comentarista oficial del plantel, pidió a los periodistas que destacaran el compañerismo existente y expresó que cualquiera que integre el conjunto sabrá actuar con entusiasmo y [illegible] como cumple en las presentes circunstancias.

Al novel centro zaguero, López, preferimos hacerle algunas preguntas sobre su Newell's, este año en tal mal trance. Nos dijo que vía buenas figuras en el equipo, pero que faltaba ensamblamiento y que confiaba que confiaba que muy pronto se produciría la reacción por todos tan ansiosamente esperada.

Micheli y Cecconato, integrantes del ala derecha de Independiente y del seleccionado, se muestran optimistas y confiados y en igual sentido se expresó Grillo.

En cuanto a Guillermo Stábile, se mostró reservado, y no adelantó nada sobre planes tácticos, como cuadra a un jefe de operaciones que tal es él en estos momentos, en que se han de enfrentar dos concepciones distintas en un duelo que tendrá amplio eco [illegible] a través de miles de aficionados.

# El II Plan Asegurará un Grado Inimaginable de Prosperidad

BUENOS AIRES, 13 (Especial). — El presidente de la Nación, en un discurso pronunciado ante los delegados de la Primera Convención de la Sanidad Ferroviaria, se detuvo a señalar, particularmente, los aspectos positivos de la colaboración y comprensión popular en la realización del Segundo Plan Quinquenal, definido por él, elocuentemente, como un Plan "del pueblo y para el pueblo".

"Si los argentinos —dijo el general Perón— cumplen el Plan Quinquenal siquiera el 75% de lo que determina como objetivos especiales de los años 1953, 54, 55, 56 y 57, podemos estar seguros de que el año 1958, encontrará a la Argentina en un grado de prosperidad inimaginable".

Ejemplificó este concepto señalando que solamente en el rubro de acción forestal, si se cumplen en estos cinco años los programas trazados, la República Argentina va a valorizarse en cincuenta veces más, lo que es ahora, con un patrimonio forestal menor. Y ese cálculo, estimativo para ese sector, puede efectuarse para todos los demás sectores, en los que la intensificación de la producción irá produciendo un fenómeno de multiplicación y valorización de numerosas riquezas potenciales.

Porque el plan está concebido, precisamente, en forma de que las inversiones a efectuarse sean inversiones reproductivas, en las cuales el aporte estatal y la colaboración del brazo y el esfuerzo de cada ciudadano signifiquen una siembra constante, que nos irá dando gradualmente la reactivación y desarrollo de todos nuestros recursos.

Y es indudable que, concebido el plan como una especie de sociedad entre el gobierno y el pueblo, en la que quienes no aportan capitales aportan trabajo, patriotismo y compenetración doctrinaria con los grandes objetivos que inspiran el programa, revertirá también progresivamente en beneficio de cada uno de los habitantes y por ende de toda la comunidad organizada.

Es precisamente esa organización del pueblo argentino, ya lograda, la que será el verdadero motor que impulsará la ejecución exitosa del Segundo Plan Quinquenal. En ello deberán ser todos los argentinos, hombres y mujeres, —conforme al pensamiento rector del general Perón— "predicadores de esa acción, no por que busquemos algún beneficio directo, o personal o de grupo, sino por el único beneficio que cuenta: el de todos los argentinos".

Es necesario asimismo que el pueblo, por intermedio de sus grandes organizaciones de bien público, como son los sindicatos y toda clase de actividad útil agremiada, participe no solamente en la ejecución del programa trazado, sino también en el cuidadoso aleccionamiento del resto de la población, que, conocedora de las líneas generales del Plan requiere compenetración en sus detalles. El presidente de la Nación ha insistido sobre la necesidad de que cada uno, diariamente, dedique una pequeña parte de su tiempo para penetrar en los objetivos del plan y saber con exactitud, la parte pequeña o grande que en su aplicación y ejecución le corresponde.

Es necesario un análisis —ha dicho el general Perón— porque el Plan es solamente una síntesis; hacer un análisis de esos objetivos y por medio de ese análisis, penetrar en ellos, y en lo posible difundirlos, porque no todos pueden comprender el Plan".

La colaboración del pueblo, pues, está en la compenetración con los grandes objetivos nacionales, por medio de su adecuada comprensión. Ningún esfuerzo consciente en ese propósito, será desaprovechado o estéril.




Santa Fe, jueves 14 de mayo de 1953

# El Porvenir de los Puertos del Litoral

La integración con representantes del gobierno de nuestra provincia y de la Federación de la Industria y el Comercio de Rosario, así como también del Centro Marítimo y Afines del Puerto de Santa Fe, de la comisión especial creada por el Ministerio de Transportes de la Nación, para estudiar la regulación de las actividades de los puertos del litoral fluvial del país, permitirá que aquella secretaría del Estado, al igual que los ministerios de Obras Públicas, Comercio Exterior y Trabajo y Previsión, tengan una visión exacta de la realidad económica y social de las estaciones fluviales existentes en el territorio santafesino.

Todo el mundo sabe, que tanto el gobierno provincial, como las entidades representativas de la industria y el comercio locales, vienen reclamando una acción vitalizadora destinada a reactivar los puertos, que no sólo tienen capacidad suficiente para el tráfico de cabotaje sino de ultramar tales como los de esta capital y de Rosario, aparte de los otros que podrán impulsar el progreso zonal con el embarque de productos en ultramarinos procedentes de las naciones americanas o europeas que mantienen con nuestro país, desde hace años un amplio intercambio comercial.

Es de imaginarse que las razones que podrán dar los representantes santafesinos en la referida comisión, estarán orientadas al logro de una efectiva descentralización del movimiento portuario, que hoy se registra en el puerto de Buenos Aires y que posterga innumerables actividades de regiones donde la producción agropecuaria, está en condiciones de ofrecer todas las posibilidades para una exportación directa, derivando por consiguiente el tráfico de las naves extranjeras hacia los puertos del litoral.

En los últimos tiempos, en la ciudad de Rosario, se ha venido realizando un gran movimiento en favor de la reactivación del citado puerto, así como además en pro del establecimiento de una zona franca para el intercambio con la república de Bolivia. De la actividad cumplida sobre el particular, ha informado ampliamente la prensa del país y sobre todo, los colegas rosarinos que apoyan en forma unánime las gestiones que se realizan en tal sentido. Nosotros no hemos estado ausentes de esa acción tenaz y esperanzada, claro es, que sin dejar de respetar las justas y atendibles aspiraciones de Rosario, hemos fundado nuestra prédica en que Santa Fe, debe ser el lugar para el establecimiento de la zona franca aludida, ya que razones de carácter histórico, económico y de distancias respaldan con la debida amplitud el criterio que venimos sustentando en favor del puerto y zona local.

No habremos de disentir con el movimiento que realizan el comercio y la industria rosarinos, dado que de lograr lo que persiguen, los beneficios siempre corresponderán a la provincia de Santa Fe. Lo que sí creemos, es que las fuerzas representativas de las actividades productoras del segundo Estado argentino, deben reactualizar las aspiraciones que vienen sosteniendo desde hace años y ahora con mayor razón, que la reactivación de los puertos del litoral fluvial, es contemplada en los objetivos del Segundo Plan Quinquenal de la Nación.

Al constituirse en fecha muy reciente la Federación Económica de la Provincia de Santa Fe, en la cual se aglutinan todas las fuerzas productoras del comercio y la industria, cabe esperar de ella, una acción coordinada y eficaz, que concurra a la consideración del problema que merece nuestro comentario y busque en la comisión especial constituída al efecto, el concurso capaz de determinar la regulación de las actividades de los puertos fluviales, extendiendo la reactivación sin egoísmos de ninguna naturaleza a las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Presidente Perón, que están ligadas a la nuestra por razones económicas y sociales de singular importancia.

# CASA DE GOBIERNO

Fué intensa la jornada de labor cumplida ayer por el gobernador de la provincia, Dr. Luis Cárcamo, quien se hizo presente en su despacho oficial a primera hora. Después de estudiar y resolver diversos e importantes asuntos, consideró los remitidos por los ministerios. Concedió audiencias, recibiendo al Interventor del Partido Peronista en la provincia, Dr. Oscar C. Urdapilleta, acompañado por el presidente pro témpore del Senado, doctor Juan Heredia Vargas, el diputado Sr. Angel Mucchiutti, el Director de Prensa, doctor Adolfo Rojas Mora y demás miembros de los Consejos de Unidades Básicas del Partido Peronista de la primera circunscripción de La Capital.

**El vice gobernador**

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el vice gobernador, Dr. Enrique Roulet. Después de estudiar diversos asuntos, recibió al interventor del Partido Peronista, Dr. Oscar Urdapilleta, al senador Dr. Juan Heredia Vargas, al Intendente Municipal de Esperanza, señor Raúl Brnera; delegados de la Comisión Administradora del Transporte de Esperanza y al subsecretario de Salud Pública, Dr. Enrique María.

**En los ministerios**

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín Bassó, trabajó en el estudio de los asuntos de la cartera, recibiendo a diversas personas.

—El ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. J. Riéffolo Bessone, estudió los asuntos que se tienen a resolución y atendió al público.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Argüelles Repetto, resolvió asuntos de urgencia y estudió otros de la cartera, atendiendo al público.

—El ministro Coordinador y de Obras Públicas, señor Manuel J. Añaños, trabajó en el estudio de numerosos asuntos de la cartera, dictó disposiciones en los de urgencia, recibiendo a varias delegaciones y público.

**En las secretarías**

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el secretario general técnico, ingeniero Reimundo Fajardo. Estudió los asuntos de la cartera y atendió al público.







ENTREVISTARON AL GOBERNADOR, en horas de la mañana de ayer, el Interventor en el Partido Peronista de Santa Fe, Dr. Oscar Colón Urdapilleta, el presidente pro témpore del Senado provincial, Dr. Heredia Vargas; el diputado provincial señor Angel Mucchiutti; el Director de Prensa, Dr. Rojas Mora y los miembros de los Consejos de Unidades Básicas de la 1a. circunscripción, quienes departieron con el Dr. Cárcamo sobre diversos temas. La nota fué tomada en el despacho del mandatario santafesino, durante la referida entrevista.

Escribe: VICTOR D. AVILES

# Algo Sobre la Historia de la Ciudad de Rosario

Desde la primera noticia que tenemos de la existencia del lugar que luego fuera la actual ciudad de Rosario, sea él posta en el itinerario entre Asunción y Buenos Aires, sea Reducción de Indios o capillita, lo realmente efectivo es que esta importante población argentina se formó de una manera original que todavía se desconoce.

A pesar de la ordenanza que establece el 4 de octubre de 1725 como día de la fundación de Rosario, no se ha llegado a establecer feha, cientemente la fecha de fundación, pues el aporte documental no lo establece.

Desde la fundación del Fuerte de Sancti Spíritu por Sebastián Gaboto en 1527 y del de Corpus Christi por Juan de Ayolas en 1535, las poblaciones se diseminaron nucleadas después en la ruta que hemos señalado, por exigencias naturales del tránsito obligado. Así es como don Juan de Garay funda Santa Fe, en las márgenes del Quiloaza el 15 de noviembre de 1573.

El gobernador General de las Provincias del Río de la Plata, don José Herrero y Sotomayor, en representación del Rey de España, donó el 28 de agosto de 1689 al Capitán don Luis Romero de Pineda, un terreno en 27 leguas más o menos al sur de Santa Fe, comprendido entre el Río Paraná al Este, el Arroyo Salinas (hoy Ludueña), al Norte y el paraje llamado Matanzas al sur (entre lo que es hoy Arroyo Frías y Arroyo Seco) "y al Oeste todo lo que estuviera vacuo, más o menos una extensión de cinco leguas de frente al Paraná por seis de fondo".

Donación hecha a de Pineda con el fin de que "recorriera la tierra" y defendiera el camino de tránsito trazado y recorrido por los conquistadores, que unía a Buenos Aires con el interior.

Ya en 1665 se había establecido una reducción en la que se tenía por patrona a la Virgen del Rosario, regida más de cuarenta años por el padre Zalazar.

En virtud de esta concesión, se traslada al lugar por orden del Capitán Juan Gómez Recio, vecino acaudalado, alcalde ordinario de Santa Fe, Agustín Gómez Recio para que en el paraje mencionado dé posesión al Capitán Luis Romero de Pineda de sus tierras.

En el transcurrir del tiempo, estos predios se llamaron sucesivamente: "Pago de los Arroyos", "Capilla del Rosario de los Arroyos", "Villa del Rosario", "Ciudad del Rosario", "Ciudad del Rosario", "Ciudad del Rosario de Santa Fe" y "Ciudad de Rosario".

Para dar posesión a de Pineda se labra la siguiente acta: "En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz en 22 días del mes de diciembre de mil seiscientos ochenta y nueve años, ante el Capitán Juan Gómez Recio vecino y alcalde ordinario en ella y su jurisdicción por su Majestad que Dios guarde se presentó el Capitán Luis Romero de Pineda y vista con el título de merced de las contenidas en este escrito fechada en Buenos Aires a veinte y nueve del mes de agosto pasado de este presente año ante Juan Castaño Becerra escribano de su majestad y por dicha merced consta ser dichas tierras que hubiere vacías desde el paraje de Salinas hasta el de Matanzas sobre el Río Paraná, el cual sirve de frente como más largamente consta en dicha merced. Y en atención a constar así mismo de media anata en la Real Caja de esta ciudad cumpliendo con lo mandado por Su Señoría en dicho título de merced, como consta en la certificación dada por el tesorero de la Real Hacienda de esta ciudad el catorce de noviembre de este presente año, en cuya conformidad mando se le dé posesión real actual y corporal "jure Dómino Velcuasi" de dichas tierras para que las pueda poseer como suyas propias, para lo cual le despaché comisión en bastante forma a persona de toda satisfacción, a quien se le despachan recaudos en forma y así lo proveí y firmé por ante los testigos a falta de escribano público ni Real y en este papel común a falta del sellado. Diego de Avila y Salazar, Juan Almada.

—(O)—

Columna de la Libertad inaugurada en la ciudad de Rosario el 9 de julio de 1883.

Con motivo del centenario de la ciudad de Rosario, conmemorado el año 1932, publicamos una nota celebrando el acontecimiento en EL ORDEN del 31 de julio del mismo año.

Ahora sólo vamos a dar a conocer la carta inédita, existente en el Archivo de la Legislatura de esta ciudad, que el entonces presidente de la Confederación Argentina (transitoriamente en Rosario), General Justo José de Urquiza, remitió al Gobernador de la Provincia, D. Domingo Crespo, solicitándole sea erigida en la ciudad la Villa del Rosario.

"Rosario, junio 7 de 1852. Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santa Fe, don Domingo Crespo. Admirador el infrascripto por el entusiasmo que anima a los habitantes de la Villa del Rosario, como justo apreciador de los importantes servicios que con tanta generosidad y patriotismo han prestado al Ejército Aliado Libertador en la campaña que terminó con la victoria de Monte Caseros, pido a V. E. que en consideración a lo acreedora que se ha hecho la Villa del Rosario al aprecio del infrascripto y a las atenciones del gobierno de la provincia, se sirva V. E. erigirla en ciudad, con los fueros y prerrogativas que como a tal le corresponde. Dios guarde a V. E. muchos años. Justo J. de Urquiza".

El 22 de junio de 1852 el gobernador Crespo se dirige a la H. Junta de Representantes pidiendo que la Villa del Rosario sea declarada ciudad de acuerdo al pedido transcripto.

El 3 de agosto del mismo año, la Junta de Representantes comunica al gobernador la Ley que declaraba a la Villa de Rosario en ciudad del Rosario de Santa Fe y el día 5 siguiente, promulgó esa Ley, con la firma de Domingo Crespo y Manuel Leiva.

## Esc. Normal Nacional

En el local de la Escuela Normal General José de San Martín, mañana a las 15, tendrá lugar una reunión de los profesores de Cultura Ciudadana, que será presidida por la inspectora de enseñanza jefa de la 4a. zona Srta. Luisa J. Benítez.



# Destinan Partida Para los Caminos de Tierra

La conservación de los caminos de tierra de la red provincial ha constituído un problema, que ha preocupado mucho. El Poder Ejecutivo, que preside el doctor Luis Cárcamo, en acuerdo general de Ministros ha dictado el decreto, que publicamos, originado en el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas. Como se verá se destina la suma de un millón trescientos mil pesos para los trabajos de conservación. El texto dice así:

Visto: que el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, solicita sea establecida en la suma de $ 1.300.000 la cantidad a invertir durante el año en la conservación de caminos de tierras de la red vial provincial, por intermedio de peones camineros supernumerarios; y Considerando:

Que en el presupuesto aprobado para el presente ejercicio ha sido prevista una partida global para atender la erogación consiguiente;

Que, por Decreto - Acuerdo No. 00495 (Cop. No. 10) del 23 de enero último, han sido confirmados con anterioridad al 1o. del mismo mes los peones camineros supernumerarios de esa repartición que prestaron servicio en 1952 y deben continuar en funciones durante el año en curso;

El Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros, Decreta:

Art. 1o.) Establécese en la suma de $ 1.300.000 (Un millón trescientos mil pesos moneda nacional) el monto a invertir durante el corriente año en las tareas de conservación permanente de caminos de tierra de la red provincial de vialidad, por intermedio de peones camineros supernumerarios, cuya cantidad se encuadrará conforme a las necesidades de las rutas a conservar.

Art. 2o.) La suma establecida por el artículo anterior, de la que se abonarán los haberes de los peones camineros supernumerarios se imputará con cargo al presupuesto vigente. Título "Trabajos Públicos", Inciso Unico. Otros Gastos, Item I, Apartado "Vialidad". Partida global B) de $ 1.000.000, Obras por administración a cargo de cuadrillas, obras menores y peones camineros supernumerarios".

## Acto partidario en apoyo del 2o. Plan del general Perón

La Intervención del Partido Peronista, distrito Santa Fe, por intermedio del Consejo de Unidad Básica Nº 79 de la sección 1a. Departamento La Capital, invita a todos los peronistas y al pueblo en general, a concurrir al acto de divulgación del 2do. Plan Quinquenal, que se llevará a cabo en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, Boulevard Pellegrini 2750, el sábado próximo a las 18.

En el mismo disertará el Senador Provincial Dr. Juan Heredia Vargas, refiriéndose a fundamentos de los objetivos del Plan.

Finalizada la disertación se proyectarán películas cinematográficas alusivas al 2o. Plan Quinquenal, de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación.

## Conferencias sobre el Plan Quinquenal

Como ya lo tenemos informado, continúa cumpliéndose el ciclo de conferencias radiales de divulgación y explicación del Segundo Plan Quinquenal del gobierno de la Nación y su concordante de la provincia.

Ayer, desde el salón blanco de la gobernación, a las 18 disertó el vocal de la cámara segunda de Apelaciones en lo civil y comercial, Dr. Roberto Rovero. Su palabra fué difundida por LT9 Radio Santa Fe y LT8 Radio Rosario.

El lunes continuará este ciclo de conferencias que, como ya lo hemos informado está a cargo de magistrados del Poder Judicial. El indicado día disertará el vocal de la cámara del Trabajo, Dr. Armando O. Gandiaga y el miércoles, el vocal de la primera cámara en lo civil y comercial, Dr. E. Echagüe.

## Organizan un Salón de Arte en Tucumán

Concluyendo los detalles de organización del XIII Salón de Artes Plásticas de Tucumán, la Comisión Provincial de Cultura de aquella provincia, iniciará en breve la distribución de reglamentos y formularios relativos a su realización. Con ese motivo, y para la remisión de las invitaciones correspondientes, se comunica a todos los artistas que deseen participar en el certamen, que deben dirigirse a la Comisión, avenida Sarmiento 855 (altos) Tucumán, a fin de que les sean remitidos dichos reglamentos y formularios.

El Salón se inaugurará el 8 de julio próximo.

## Coop. de la Escuela Nº 38 de Guadalupe

Las autoridades de la A. Cooperadora de la Escuela Nº 38 "Brigadier E. López", invita a sus asociados a la asamblea que habrá de realizarse el 18 del cte., a las 17.30, en el local de dicho establecimiento.

En tal oportunidad se procederá a renovar la C. D.

Escribe ALDO ELIONO

# Enfoques Edilicios

Posiblemente se le ha ocurrido al lector preguntarse a sí mismo acerca de si la ciudad de Santa Fe es linda como urbe moderna, o si por el contrario, es regular o simplemente fea, manteniéndose en la incógnita de contestar este punto tan delicado por causa de que solamente fundándose en comparaciones racionales con otros centros poblados del país o del extranjero podría emitir su opinión; o bien verter ésta en base al conocimiento de materia urbanística que se encuentra asentada en principios científicos no muy difundidos aún entre la población. De aquí que la respuesta haya podido quizás ser sustentada y el planteamiento general del problema urbano le interese al lector inquieto, ya que su vida se realiza en parte dentro de la morada hogareña en la cual él resulta ser único edil, y en parte transcurre en el medio circundante que constituye la calle, el teatro, el café, la plaza, el parque, etc. Se infiere que el lector, no solamente vive en su casa, sino más que ello, vive en la ciudad, a la que directamente no puede gobernar ni dirigir, pero que le consta tiene necesidades fundamentales y problemas que lo vinculan y le alcanzan en los múltiples y variados aspectos que conforman la vida social y colectiva en nuestro centro poblado. Este conocimiento de la relación entre el individuo y la colectividad, esta conciencia, se encuentra más desarrollada en algunos pueblos que en otros pero en la casi totalidad de ellos se la trata de inculcar a todos mediante una adecuada educación que enseña a querer y respetar como propios los bienes comunes que constituyen la ciudad o pueblo de cuya población se forma parte. Y esta cultura tiende a la unión de los habitantes que se agrupan según sus gustos o aptitudes, formando sociedades o clubes que en un sentido o en otro, luchan y propugnan por el mejoramiento del medio ambiente, propiciando iniciativas y colaborando con las esferas oficiales desinteresadamente en cuanto a lo económico pero con mucha eficacia la mayoría de las veces en lo que se relaciona a la finalidad de bienestar general que persiguen. Y este bienestar no solamente queda circunscripto a lo material o práctico, sino que abarca también lo estético, lo bonito y el paisaje. Y por estar imbuído del criterio de que las ciudades son como quieren que sean sus habitantes, es que saldremos hoy a la lid, diciendo con seriedad drástica: Santa Fe puede ser una ciudad muy hermosa si se le dan urgentes pinceladas urbanísticas que viene reclamando a grandes voces. Y estas pinceladas le citarán desde estas columnas los enfoques que las pongan de relieve. Tal es el caso de nuestro hermoso puerto local, cerrado a los ojos de todos nosotros mediante unas pantallas de grises chapas que resultan de lo más chocante para quien busque el paisaje que puede lograrse desde la plaza Colón, el parque J. B. Alberdi y las vías públicas en las que se realiza un intenso tránsito. Sería conveniente devolver a la ciudad lo que se le ha substraído, el encanto del río que hasta ella entra, con sus barcos cargados de ensueños, de aires exóticos, de canciones lejanas, de marinos curtidos como viejos lobos de mar hasta los que deseábamos arrimarnos para oír aún aquellas narraciones que de ellos nos contaron en nuestros primeros años. El puerto, en sí mismo, es bello, es interesante y hasta intriga en muchos aspectos: los barcos, las grúas, las aguas y los hombres que allí trabajan o se encuentran ofrecen un verdadero espectáculo con más bondades artísticas que la mejor de las telas pintadas por un Murillo u otra de las celebridades del pincel.

# Labor de la C. de Previsión Social de los Agentes Civiles, en Abril

Intensa fue la labor efectuada por la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, durante el mes de abril ppdo.

Las resoluciones dictadas por el Directorio Administrador alcanzaron a 174, correspondiendo 46 de ellas a seguros por fallecimiento; 20 a subsidio por invalidez; 8 varias; 4 referentes a pedidos de aportar directamente a esta Caja; 5 subsidios por jubilación ordinaria; 1 apelación; 4 devolución de aportes; 82 relativas a solicitudes de exámen médico.

Los pagos efectuados, durante el mismo período ascienden a la suma de $ 1 millón 371.282.85; distribuídos en la siguiente manera: "Siniestros Vida", $ 482.131.35; "Siniestros Invalidez Total y Permanente" $ 748.751; "Adelantos Siniestros Vida" $ 99 mil 950; "Adelantos Siniestros Invalidez Total y permanente" $ 12.500; "Adelantos Jubilación Ordinaria" $ 27.000.

EXPEDIENTES APROBADOS EN LA ULTIMA REUNION

En la última reunión realizada, por el Directorio Administrador del citado organismo, fueron resueltos, los expedientes siguientes: Seguros por fallecimiento: procedencia del beneficio: Francisco Colzenza, Aniceto A. Lucano, José Vicente Parpal; Nicolás Vargas Caba; Laureano Ojeda; María A. Pizarro de Guastarino; Felipe T. Romero; Prudencia Emeteria Ayala de Molina; Roque N. Liconda; Aquilino Luis Marengo; Ramón Salvador Gimeno; Vélez Teodoro Curfó. Seguros por fallecimiento: adjudicaciones: Eleodoro Salvatierra; Fermín N. Cabral; Rosa Anastasia Candioti Vda. de Díaz; Adolfo Zimmer; Ana Blejach de Freyre; Juan Galeano; David Geronimo Tonlutti; Arnaldo Ramos Julio Gomy; Víctor Hugo B. Leirón; Luis Vital Troncoso; Pedro Stachli; Alfonso Scarione; Raúl Pérez Murillo; Juan Sureda; Ramón Bustamante; Fred Rogson. Seguros por invalidez: acordados: Félix Narciso Vivas; Regino Morales; Jesús Antignar Cardá. Seguros por invalidez: denegados: María Raquel V. de Eguiazu; Domingo Lesta; Rita B. de Peire; José Martí Mendoza; María Teresa Nin. Seguros por invalidez: apelación: Antonio Feliciano Cácerés. Devolución de aportes: Clementino Báez; Gerónimo V. de Gálvez; Otilia Susana Núñez de Costa. Asegurados cesantes: aceptación: Eugenio Viajadge; Regino Morales; Santiago Carlos Mohni. Asegurado cesantes: cancelación: José Rogelio Farías. Examen médicos: Fueron aprobados, los exámenes médicos de ingreso de empleados de la administración provincial, 1 denegado. Varios: Silvio Benítez, llamado a licitación para adquirir 2 máquinas: Roque Minnza; Vicente Chelini. Integración Directorio: Aceptóse la renuncia presentada por el vocal representante de los empleados públicos, Sr. Félix Lo Celso teniendo en cuenta su insistencia y resolviose darle las gracias por los servicios prestados en el cargo. Asimismo se dispuso invitar al Sr. Juan Girolami para que se incorpore al Directorio en reemplazo del renunciante en razón de haber sido el suplente que ha obtenido mayor número de voto, en la elección realizada el 26 de noviembre de 1950.

# El Estado Económico del Banco Industrial

Informa el Ministerio de Finanzas de la Nación, que el Banco Industrial de la República Argentina, ha dado a conocer el estado de cuentas correspondientes al 31 de marzo último, cuyos detalles en pesos moneda nacional, son los siguientes:

ACTIVO: Disponibilidades 247.307.360.60; Valores mobiliarios, 164.205.240.32; Operaciones en oro y moneda extranjera, 287.640.551 con 12 centavos; Préstamos, 10.284.214.495.42; Inmuebles de uso propio, 7.050.224 con 61 ctvs.; Bienes diversos, 3.258.443; Otras cuentas, 467.391.827.67; Total del activo, 11.589.020.858 con 34 ctvs.; Cuentas de resultado, 86.265.535.52; Total general, 11.675.286.433 con 86 ctvs.

PASIVO: Banco Central de la República Argentina, 10.700.454.647.10; Otras obligaciones, 2.791.474.35; Operaciones en oro y moneda extranjera, 250.065.690.55; Otras cuentas, 432.293.329 con 14 ctvs.; Total del pasivo, 11.015.605.151.16; Capital, 155.000.000; Reservas, 366.695.782.08; Sub total, 11.537.300.933.24; Cuentas de resultados, 137.935.760 con 62 ctvs.; Total general, 11.675.236.692.86.

CUENTAS DE ORDEN: Depósitos por cuenta y orden del B. C. R. A., 285.247.034 con 98 ctvs.; Parte no usada de créditos acordados, pesos 1.102.335.159.95; Responsabilidades eventuales, pesos 151.302.173.15; Garantías recibidas, 3.792.415.202.84; Operaciones por cuenta de terceros, 322.605.796.84.

## FIESTA PATRIA DEL PARAGUAY

Hoy se habrá de celebrar en todo el país la fiesta patria de la República del Paraguay, realizándose actos conmemorativos por parte de los residentes del señor hermano en tierra argentina.

En nuestra ciudad, el cónsul paraguayo, Sr. Alcides Zelada, ofrecerá a las 19.30 una recepción en honor de los miembros de la colectividad, autoridades, agentes consulares, de la prensa e invitados especiales.

## Acción coordinada de organismos oficiales

En el despacho del Subsecretario de Educación y Cultura, Profesor Rodolfo Ruggeri, se llevó a cabo una reunión en la que participaron delegados de la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad y miembros de la Dirección de Cinematografía Escolar y de la Federación de Cooperadoras Escolares.

La reunión, que fué presidida por el nombrado Subsecretario, tuvo por objeto esencial el de coordinar una tarea conjunta entre dichos organismos a los fines de desarrollar la misma en forma intensa, para hacer llegar los beneficios de la cinematografía educativa, a todas las escuelas dependientes del Ministerio del ramo.

Esta acción, que cuenta con el auspicio del Poder Ejecutivo, llevará tales beneficios hasta los establecimientos escolares más alejados de los centros urbanos, con las ventajas que representa para la población escolar, la proyección de películas educativas, escogidas con criterio verdaderamente formativo.

## Actividad legislativa en el día de la fecha

El bloque único de legisladores peronistas realizará reunión esta tarde a las 14. Deberá considerar diversos asuntos que tiene en carpeta.

Comisión de Presupuesto. — La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados realizó reunión. Procedió a reelegir presidente de la misma al representante por Rosario señor Edgardo Racca.

Las reuniones. — Para esta tarde a las 16, de acuerdo, al horario aprobado, está citada la Cámara de Diputados.

La Cámara de Senadores está citada para las 17.

## EL PODER EJECUTIVO APROBO ESTATUTOS

Después de los estudios realizados y llenados los requisitos de ley, el Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos originados en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, ha aprobado los estatutos presentados por las siguientes sociedades con personería jurídica:

"Automóvil Midget Club Sunchales", de la misma localidad, departamento Castellanos; "Sindicato Unico de Obreros Rurales y Estibadores de San Genaro Norte", departamento San Jerónimo y Asociación "Unión Sporting Club Saladense", de Luis Palacios, Estación La Salada, F.C.N.G.M.B., departamento San Lorenzo, las cuales se les reconoce en el carácter de persona jurídica.

—Por otros decretos, ha sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de las siguientes entidades: "Sociedad Unión Obrera de Socorros Mútuos Cosmopolita", de Rosario; "Club Social" de Bigand, departamento Caseros y "Sociedad Croata de Socorros Mútuos de Villa Mugueta", de la misma localidad, departamento San Lorenzo.

Por los mismos decretos, se las confirma en el carácter de persona jurídica, con los mismos derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

## Reunión de directores de Escuelas Técnicas

Mañana, a las 10, tendrá lugar una reunión de Directores de Escuelas Técnico Profesionales para mayores oficiales o incorporadas a las mismas, en el local de calle Córdoba 1547 de la ciudad de Rosario. Presidirá el Director General de Escuelas Técnico Profesionales para Mujeres. Les impartirá instrucciones sobre la forma en que deberá cumplirse el Segundo Plan Quinquenal.

## EL TIEMPO

MAXIMA 27°.6

Mínima: 14o.
Presión: 759—24.
Viento: Noreste.
Velocidad: 4 Km/h.
Humedad: 62 o/o.

Pronóstico para hoy del Observatorio Nacional

Sur de Santa Fe, caluroso y húmedo, con temperatura en aumento, con algunas chaparrones. Norte de Santa Fe, caluroso, algo nublado.

